



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA POSCONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7883996 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena, Regional Boyacá- Despacho.
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7883997 de 2025
OBJETO	Contratar la compra de dotación y calzado para los Trabajadores Oficiales del Sena Regional Boyacá en la vigencia 2025 Lote 2 - Vestuario Dama.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 de mayo de 2025
FECHA DE INICIO	19 de agosto de 2025
PLAZO INICIAL	Noventa (90) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de agosto de 2025
CONTRATISTA	Ana Cristina Dávila de Báez
CC o NIT	23553042
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Ana Cristina Dávila de Báez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	23553042
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sogamoso
VALOR INICIAL	26.310.000
FORMA DE PAGO	Contado
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7425 de fecha de 23 de abril de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	58225 de 19 de mayo de 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	26.310.000



FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	26.310.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	26.310.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ricardo Gaviria Barreto
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista debe entregar los bienes descritos, dentro del plazo fijado en el presente documento y en la aceptación de la oferta con la calidad y cantidad exigida.	SI	Bienes entregados Soporte Planilla de entrega de dotación
2. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser originales, de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones	SI	Bienes entregados Soporte Planilla de entrega de dotación



	y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto		
3.	Entregar los elementos cuya compraventa se contrata, cumpliendo cada una de las exigencias técnicas determinadas por la Dirección Regional SENA Boyacá y señaladas en el presente documento.	SI	Soporte Planilla de entrega de dotación
4.	Coordinar con la persona designada por la Entidad para concretar los diseños y colores de la ropa de trabajo a entregar.	SI	La dirección regional del Sena Boyacá, designo un comité el cual se encargó de visitar el establecimiento y revisar los bienes ofertados
5.	Disponer mínimo de un establecimiento de comercio de su propiedad ubicado en alguna de las ciudades de Duitama y/o Sogamoso el cual pondrá a disposición de la Entidad para la confección de las prendas	SI	Establecimiento en Sogamoso
6.	El contratista deberá garantizar el cambio de los elementos que llegaren a resultar defectuosos o con imperfectos.	SI	Póliza de cumplimiento
7.	Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	El contratista sostuvo precios acordes a los establecidos en el contrato



<p>8. Reemplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o mal etiquetadas, sin costo adicional para la entidad dentro de los 10 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, en caso de presentar devoluciones, si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.</p>	<p>N/A</p>	<p>No se requirió</p>
<p>9. No Realizar los ajustes y/o arreglos tales como: dobladillos, cinturas y mangas, para que la prenda quede en condiciones óptimas para cada funcionario según su talla.</p>	<p>No se requirió de la obligación</p>	<p>No aplica.</p>
<p>10. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del supervisor designado</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>No aplico todas las instrucciones de acuerdo a la normatividad vigente. Demora de la entrega de documentos requeridos que son necesarios para el pago.</p>
<p>11. El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista asumió la responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes</p>



personal que se requiera para la ejecución del Contrato.		
12. Entregar en el almacén del Sena – Despacho regional ubicado en la ciudad de Sogamoso las prendas y elementos derivados de la compra, previo acuerdo de día y hora con el supervisor del contrato	SI	Formato Acta Recibo a Satisfacción GIL-F-010
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	No se requirió	No aplica.

14. ASPECTOS LEGALES

14.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BY-100052830		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16 de mayo de 2025		
FECHA APROBACIÓN	16 de mayo de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/05/2025	20/02/2026	\$ 5.262.000.00
Prestaciones sociales	16/05/2025	20/08/2028	\$2.631.000.00
Calidad y correcto funcionamiento	16/05/2025	20/02/2026	\$5.262.000,00

14.2 Cumplimiento del objeto



A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información evidenciada en los informes de ejecución contractual del contratista, que se ha dado cabal cumplimiento al objeto del contrato.

14.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

14.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **RICARDO GAVIRIA BARRETO**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

14.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el día nueve (20) de junio de 2025, por parte del representante legal, ANA CRISTINA DAVILA BAEZ, identificado con Cedula de ciudadanía 23553042 expedida en Sogamoso, certificó que, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

14.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16/05/2025.

14.7 Liquidación del contrato

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

15. ASPECTOS FINANCIEROS

15.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$26.310.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00



Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 26.310.000
Valor ejecutado	\$ 26.310.000
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$26.310.000
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
- b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de \$26.310.000.00

Para constancia se firma el 05 de agosto de 2025.

Ricardo Gaviria Barreto
Supervisor del contrato

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social (fue anexado por el contratista en el formato GCON-F-063)
- Certificado de recibo a satisfacción



16. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ No cumplió,▪ Columna no se requirió el cumplimiento <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR,▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN,▪ VALOR BRUTO VALOR,▪ DEDUCCIONES <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>